

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16504** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Madrid por el que se notifica a don Santiago Alonso Calzado la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente T - 0616/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, don Santiago Alonso Calzado, a quien en este acto se procede a notificar de acuerdo al Informe de la Asesoría Jurídica General recaído en el Expediente T - 0616/11, que se le instruye de fecha 27 de febrero de 2012, junto con la Resolución de la Excelentísima Sra. Subsecretaría de Defensa, de fecha 16 de marzo de 2012, mediante la cual se acuerda el archivo del expediente T - 0616/11 del ex soldado MPTM del Ejército de Tierra don Santiago Alonso Calzado dado que no ostenta la condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería, haciéndole saber que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución es definitiva en vía administrativa, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma correspondiente a su lugar de residencia en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- El Instructor, María del Pilar Requeta Feo.

ID: A120032069-1